



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
Licitación Pública Estatal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-06-24

“Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”.

JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **14:25 horas del día 20 de febrero de 2024**, se reunieron en **segunda convocatoria** en la **Sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales**, sita en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de **Junta de Aclaraciones** correspondiente a la Licitación Pública Estatal **No. AYTOMXL-OM-ADQ-06-24**, referente a la “**Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California**”.

Hace uso de la voz el **C. Fernando García Montaño** en su carácter de Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, actuando en suplencia de la **C. Claudia Lorenia Beltrán González** Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, y Presidenta del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, según oficio de delegación de facultades No. OM/0012/2022 de fecha 03 de enero de 2022, que se anexa en copia a la presente acta, dando la bienvenida a los asistentes y procediendo a pasar la lista de asistencia, los cuales tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California. En ese sentido, se informa que no se encuentran presentes testigos sociales en las personas de sus titulares o sus respectivos suplentes. A continuación, se procede a dar lectura a la orden del día de la presente sesión:

ORDEN DEL DIA

1. Apertura de la reunión.
2. Lista de asistencia.
3. Objeto de la reunión:

A. Junta de Aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Estatal No. AYTOMXL-OM-ADQ-06-24 para la “**Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California**”.

4. Antecedentes y explicación del procedimiento a seguir:

- Recursos Municipales propios para el ejercicio 2024.
- Normatividad aplicable: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, así como por las demás disposiciones y normas administrativas vigentes de la materia.
- Publicación de la convocatoria el **12 de febrero de 2024**, en un diario de circulación en el Municipio (La Voz de la Frontera) y en la página electrónica oficial del Ayuntamiento de Mexicali.



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
Licitación Pública Estatal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-06-24

“Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”.

- Fecha límite para la recepción de cuestionarios: **16 de febrero de 2024 a las 11:00 horas.**
 - Junta de Aclaraciones: **19 de febrero de 2024 – Diferida.**
5. Lectura del Acta de Junta de Aclaraciones.
 - a) Lectura de Notas Aclaratorias.
 - b) Cuestionarios recibidos en tiempo y forma.
 6. Clausura de la reunión.
 7. Firma del acta.

El presidente del “Comité de Adquisiciones”, una vez leído el orden del día lo somete a aprobación y siendo aprobado este por los presentes, se informa lo mencionado en el punto 5 del orden del día, referente a las Notas Aclaratorias de la convocante de acuerdo al 5.1 de las bases de licitación con las que se integran a la presente acta.

NOTA ACLARATORIA NO.1

Dice:

1.4 VIGENCIA DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO.

Carta Cobertura: a partir de la fecha y hora de la emisión del fallo.

Póliza de Seguro: A partir de la hora y fecha establecida en el contrato y finalizando hasta el 31 de enero de 2024.

Debe decir:

1.4 VIGENCIA DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO.

Carta Cobertura: a partir de la fecha y hora de la emisión del fallo.

Póliza de Seguro: A partir de la hora y fecha establecida en el contrato y finalizando hasta el 31 de enero de 2025.

NOTA ACLARATORIA NO.2

Se realiza modificación en el calendario de la presente licitación, toda vez que la presente junta de aclaraciones fue diferida el día 19 de febrero del actual, mismas fechas que se presentan como a continuación de indican:

Licitación Pública Estatal Núm. AYTOMXL-OM-ADQ-06-24

FECHA	SESIÓN	HORA	SALA
26 de febrero de 2024	Presentación de Propositiones y Apertura de Propuestas Técnicas	11:00 horas	Recursos Materiales
28 de febrero de 2024	Notificación de Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas	11:00 horas	Recursos Materiales
29 de febrero de 2024	Dictamen Económico y Fallo	11:00 horas	Recursos Materiales

Siendo todas las notas aclaratorias realizadas por la convocante.



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Licitación Pública Estatal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-06-24

“Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”.

Enseguida se informa a los miembros del comité que se recibieron 3 cuestionarios en tiempo y forma de conformidad a los puntos 5 y 5.1 de las bases de la Licitación y con fundamento en el artículo 38, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, para aclarar las dudas acerca de las bases de licitación, por lo que se procede a su lectura conforme al orden en que fueron enviadas por los licitantes participantes:

Licitante: QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. DE C.V.

PREGUNTA NO.1.- Tipo de aclaración: General. Se solicita amablemente al convocante indicar el nombre de la Compañía aseguradora en la última vigencia. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta.- El nombre de la compañía es Ana Compañía de Seguros S.A. de C.V.

PREGUNTA NO.2.- Tipo de aclaración: General. Se solicita amablemente a la convocante proporcionar el monto de siniestralidad desglosada por cobertura, de las 3 últimas vigencias. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se proporcionará al correo electrónico que indique el licitante participante.

PREGUNTA NO.3.- Tipo de aclaración: General. Se solicita amablemente a la convocante proporcionar la prima neta pagada de las 3 últimas vigencias. Favor de pronunciarse al respecto.

R.- Se puede proporcionar el monto de los 3 últimos contratos.

PREGUNTA NO.4.- Tipo de aclaración: General. Se hace saber amablemente a la convocante, que se entiende que lo no especificado en la presente licitación operará bajo las Políticas y Condiciones Generales del Seguro de Autos de la aseguradora que resulte adjudicada, dichas condiciones son las presentadas ante la Comisión de Seguros y Fianzas. Siempre que no se contrapongan a las condiciones especiales que se pacten en Bases y en la Junta de Aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta.- Favor de apegarse a lo solicitado en las presentes bases de licitación.

PREGUNTA NO.5.- Tipo de aclaración: General. Solicitamos amablemente a la convocante que se nos aclare que en dado caso de que la convocante se encuentre en la lista de personas bloqueadas de la UIF (Unidad de Inteligencia Financiera) Se dará por cancelada la participación o en dado caso la emisión sin tener consecuencias para los licitantes o el proveedor, ya que no se pretende estar en el supuesto de la fracción 1 del artículo 115 de la ley de Instituciones de Crédito, dado que no se actualizan diario las mismas, así como en dado caso de ya haber sido absueltos de esta situación, favor de presentar el acta correspondiente para comprobar lo mismo. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta.- Se aclara al licitante que la lista de personas bloqueadas de UIF, es aplicable a personas particulares de derecho privado, los entes de gobierno, no son objeto de bloqueo, ya que los entes de gobierno no son objeto de aplicación de actividades vulnerables, ya que no se encuentran enunciadas en el Artículo 3. Para los efectos de esta Ley, se entenderá por:

I. Actividades Vulnerables, a las actividades que realicen las Entidades Financieras en términos del artículo 14 y a las que se refiere el artículo 17 de la Ley de la materia;



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
Licitación Pública Estatal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-06-24

“Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”.

PREGUNTA NO. 6.- Tipo de aclaración: Económica. Sección de la Convocatoria. Bases - 1.4 Vigencia de las Pólizas De Seguro. Se solicita amablemente a la convocante nos indique el inicio y fin de la vigencia de su programa de seguros. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta.- Favor de apegarse a la nota aclaratoria número 1.

PREGUNTA NO.7.- Tipo de aclaración: Económica. Sección de la Convocatoria. Bases - 1.5 Forma de Pago. Se solicita amablemente al convocante nos confirme que la forma de pago será en una sola exhibición (CONTADO). Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta.-El pago se realizará de acuerdo a lo establecido en el 1.5 Forma de pago de las bases de la presente licitación, Un primer pago del 40% (Cuarenta por ciento) al inicio de la vigencia y un segundo pago del otro 60% (Sesenta por ciento) a los 15 (Quince) días a partir de la fecha de entrega de las pólizas de seguros, sin generar intereses y conservando la cobertura.

PREGUNTA NO.8.- Tipo de aclaración: Económica. Sección de la Convocatoria. BASES - 8.1 Propuesta Técnica – inciso G. IDATU.- Amablemente se solicita a la convocante, pueda eliminar la presentación de cumplir con el valor índice IDATU requisito para la licitación, esto a razón que dicho indicador refleja la calidad de la atención a las quejas, es decir, refleja los niveles de atención sobre las reclamaciones realizadas ante la CONDUSEF. De persistir este documento, está limitando la libre participación, ya que contrapone lo establecido en el artículo 29, fracción v de la ley de adquisiciones del sector público que a la letra dice: “los requisitos que deberán cumplir los interesados en participar en el procedimiento, los cuales no deberán limitar la libre participación, concurrencia y competencia económica”, pues es claro que se está dando ventaja solo a ciertas compañías de seguros, por consecuencia limita la libre participación. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta.- Favor de apegarse a lo solicitado en bases de la presente licitación.

PREGUNTA NO.9.- Tipo de aclaración: Económica. Sección de la Convocatoria. BASES - 8.1 Propuesta Técnica – inciso G. IDATU.- Amablemente se indica a la convocante, que en caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa, que el IDATU es un Índice general para todas las aseguradoras, que no distingue entre ramos, por lo que existe un sesgo en el resultado para las empresas multiramo en relación con las de ramo único (como el caso de mi representada). Por lo que, en su caso sugerimos solicitar el cumplimiento del Índice considerado como aprobatorio por la CONDUSEF: mayor a 6.0, con la finalidad de no limitar la libre participación. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta.- Se acepta su propuesta.

PREGUNTA NO.10.- Tipo de aclaración: Económica. Sección de la Convocatoria. BASES - 8.1 Propuesta Técnica – inciso G. IDATU. Amablemente se indica a la convocante, que en caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa, favor de indicarnos si es posible considerar el resultado para el periodo ENERO – JUNIO 2023, ya que dicho dato ya se ha actualizado en la página de la CONDUSEF. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta.- Se acepta su propuesta.

PREGUNTA NO.11.- Tipo de aclaración: Económica. Sección de la Convocatoria. Bases – 29. Penas Convencionales. Solicitamos amablemente a la convocante que se nos aclare el límite de tiempo de aplicación de las penas solicitadas ya que si no se tiene un límite el monto de pago de las penalidades podría llegar a ser mayor que al monto de valor total del contrato y esto generaría un problema para ambas partes, de este dato se hace el cuestionamiento ya que no viene específico en las presentes bases y anexos, pudiendo ser un número de días de días determinado y después de este periodo solicitar la rescisión del contrato. Favor de pronunciarse al respecto.



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
Licitación Pública Estatal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-06-24

“Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”.

Respuesta.- Las penalidades serán aplicables en caso de incumplimiento en la entrega de los servicios convocados, es decir, en caso de resultar ganador, retraso en la entrega de la carta cobertura o entrega de la póliza de seguro y el importe de penas será el especificado en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento o Contratación de Servicios para el Gobierno de Mexicali, Baja California.

PREGUNTA NO.12.- Tipo de aclaración: Económica. Sección de la Convocatoria. ANEXO 1 “A”. Se solicita amablemente al convocante confirmar que el tipo de indemnización a considerar será a Valor Comercial. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta.- Favor de apegarse a lo señalado en el Anexo 1 A, punto 1, inciso A de las bases de Licitación.

PREGUNTA NO.13.- Tipo de aclaración: Económica. Sección de la Convocatoria. ANEXO 1 “A” – Responsabilidad Civil. Solicitamos amablemente a la convocante nos indique la suma asegurada a considerar en esta cobertura, se sugiere un monto de \$3,000,000.00 Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta.- Favor de apegarse a lo mencionado en el Anexo 1 A.

PREGUNTA NO.14.- Tipo de aclaración: Económica. Sección de la Convocatoria. ANEXO 1 “A” – Daños por la carga. Se solicita amablemente al convocante nos indique el tipo de carga que transportan las unidades tipo chasis y/o pick up’s. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta.- La carga es de acuerdo a la actividad operativa de la dependencia municipal, desde cargas simple de equipo, herramientas y mobiliario, hasta cargas voluminosas de materiales para construcción, de forma enunciativa, mas no limitativa.

PREGUNTA NO.15.- Tipo de aclaración: Económica. Sección de la Convocatoria. ANEXO 1 “A” – 3. Coberturas Adicionales Y/O Condiciones Especiales – Punto 23. Amablemente se le hace saber a la convocante que las unidades que lleven carga, sólo se les podrá brindar el servicio de arrastre de la unidad hasta que se descargue dicha unidad. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta.- Es correcta su apreciación.

PREGUNTA NO.16.- Tipo de aclaración: Económica. Sección de la Convocatoria. ANEXO 1 “A” – 3. Coberturas Adicionales Y/O Condiciones Especiales – Punto 33. Se hace del conocimiento de la convocante que, este punto sólo aplicara siempre y cuando esto sea por consecuencia de un accidente vial. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta.- En dicho punto se menciona que deberá cubrir cualquier tipo de evento. Favor de apegarse a las especificaciones señaladas en el Anexo 1 A

PREGUNTA NO.17.- Tipo de aclaración: ANEXO 1 (B) ESPECIFICACIONES TECNICAS. Se solicita amablemente al convocante indicar sobre el parque vehicular las unidades que tienen un uso especial ejemplo: patrullas, ambulancias, transporte de personal, carga, etc. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta.- Favor de apegarse a las especificaciones señaladas en el Anexo 1 (B) ESPECIFICACIONES TECNICAS de las presentes bases de licitación.

PREGUNTA NO.18.- Tipo de aclaración: ANEXO 1 (B) ESPECIFICACIONES TECNICAS. Se solicita amablemente al convocante especificar en el parque vehicular en formato de Excel las unidades que cuentan con adaptaciones y/o equipo especial; así como, proporcionar el valor de estos. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta.- Favor de apegarse a lo solicitado en el Anexo 1 (B) ESPECIFICACIONES TECNICAS de las presentes bases de licitación.



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
Licitación Pública Estatal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-06-24

“Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”.

PREGUNTA NO.19.- Tipo de aclaración: ANEXO 1 (B) ESPECIFICACIONES TECNICAS. En alcance a la preguntar anterior, de ser afirmativa su respuesta, favor de indicar indicarnos si será posible aplicar un porcentaje de depreciación (a razón de un 10% por año) a dichas sumas. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta.- Favor de apegarse a lo solicitado en el Anexo 1 (B) ESPECIFICACIONES TECNICAS de las presentes bases de licitación.

PREGUNTA NO.20.- Tipo de aclaración: ANEXO 1 (B) ESPECIFICACIONES TECNICAS. Amablemente se solicita a la Convocante nos confirme que, en caso de aplicar, únicamente debemos considerar los valores declarados en el parque vehicular por concepto de Adaptaciones y Equipo Especial. Las unidades que no cuenten con dichos valores estarán consideradas sólo para efectos de Responsabilidad Civil. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta.- Favor de apegarse a lo solicitado en el Anexo 1 (B) ESPECIFICACIONES TECNICAS de las presentes bases de licitación.

PREGUNTA NO.21.- Tipo de aclaración: ANEXO 1 (B) ESPECIFICACIONES TECNICAS. Amablemente se solicita a la convocante, poder asegurar las unidades tipo Maquinaria Pesada o Equipo Pesado (retroexcavadoras, motoconformadoras, etc.) en el ramo de seguros que les corresponde y que difiere de la licitación en referencia. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta.- Favor de apegarse a las bases de licitación.

PREGUNTA NO.22.- Tipo de aclaración: ANEXO 1 (B) ESPECIFICACIONES TECNICAS. Amablemente se solicita a la convocante, aclarar si únicamente se deberá otorgar la cobertura de RC para las unidades tipo Maquinaria Pesada o Equipo Pesado (retroexcavadoras, motoconformadoras, etc.). Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta.- Favor de apegarse a las especificaciones señaladas en el Anexo 1 (B).

PREGUNTA NO.23.- Tipo de aclaración: ANEXO 1 (B) ESPECIFICACIONES TECNICAS. En alcance de la pregunta anterior y en caso de que su respuesta sea de forma negativa. Amablemente se solicita a la convocante, indicarnos si es motivo de descalificación descartar estas unidades del parque vehicular enviado. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta.- Es un paquete único por lo que deberá ofertar la totalidad de las subpartidas según las especificaciones y vehículos, así como porcentajes mencionados en el ANEXO 1 (B) ESPECIFICACIONES TECNICAS.

PREGUNTA NO.24.- Tipo de aclaración: ANEXO 1 (B) ESPECIFICACIONES TECNICAS. Amablemente se solicita a la Convocante nos confirme el número total de unidades que debemos cotizar para su programa de seguros. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta.- Son un total de 1,090.

Siendo todas las preguntas realizadas por el licitante QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. DE C.V.

LICITANTE: HDI SEGUROS S.A. DE C.V.

PREGUNTA NO.1.- Referencia de carácter general favor de confirmar que es correcta nuestra apreciación al considerar dirigir nuestros escritos y anexos a:

COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION
DE SERVICIOS DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
PRESENTE. -



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
Licitación Pública Estatal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-06-24

“Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”.

Asimismo, ratificar que la licitación que nos ocupa es la Número LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL No. AYTOMXL-OM-ADQ-06-24 que tiene por objeto la “Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

Respuesta.- La presente licitación es de carácter Estatal.

PREGUNTA NO.2.- Referencia de carácter general se solicita amablemente a la convocante que con la finalidad de evitar errores en la transcripción de nuestras propuestas nos proporcione el resultado de junta de aclaraciones en formato editable (Word). a alfonso.navarro@hdi.com.mx favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: La junta de aclaraciones será enviada a los licitantes participantes en formato PDF.

PREGUNTA NO. 3.- Referencia APARTADO D PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Numeral 12.2 inciso B). Favor de confirmar que el marcado del sobre de la propuesta técnica deberá contener las palabras “No abrir antes del día 23 de febrero de 2024” Y el sobre de la propuesta económica las palabras “No abrir antes del día 26 de febrero de 2024.”

Respuesta: Favor de apegarse a la nota aclaratoria no. 2.

PREGUNTA NO. 4.-Referencia APARTADO D. PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES. Favor de confirmar que nuestras propuestas podrán ser entregadas por un tercero siendo suficiente para su acreditación presentar dentro del sobre de propuestas técnicas o fuera de él “Carta poder simple” en original, otorgada por nuestro representante legal quien firma nuestras proposiciones y fotocopia de su identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, cartilla del servicio militar, pasaporte o cédula profesional) Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Los sobres que contengan sus propuestas podrán ser entregados por un tercero siempre y cuando estos vengán sellados y firmados por el representante legal de la empresa participante y así mismo dentro del sobre de la propuesta técnica deberá venir integrado el poder del representante legal que firma las propuestas. La persona que lo entregue no es necesario que presente carta poder.

PREUNTA NO. 5.-Referencia numeral 1.4 VIGENCIA DE LAS POLIZAS DE SEGURO Al respecto favor de precisar de manera clara la vigencia de la póliza objeto de la licitación que nos ocupa.

Respuesta: Favor de apegarse a la nota aclaratoria no. 1.

PREGUNTA NO. 6.- Referencia numeral 1.5 FORMA DE PAGO. Favor de ratificar la forma y Condiciones de pago que se aplicarán para las pólizas en concurso.

Respuesta: De conformidad a lo establecido en el punto 1.5 de las bases de licitación.

PREGUNTA NO. 7.- Referencia numeral 1.5 FORMA DE PAGO. Al respecto se solicita se confirme que se podrá aplicar la tasa de financiamiento correspondiente a la forma de pago Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es incorrecta su apreciación, el pago se realizará de conformidad a lo establecido en el punto 1.5 de las bases de licitación, sin financiamiento.

PREGUNTA NO.8.- Referencia numeral 1.5 FORMA DE PAGO Favor de confirmar que en caso de no llevarse al cabo lo estipulado en estas bases, con respecto al plazo y forma de pago, quedarán las pólizas canceladas sin perjuicio a la aseguradora adjudicada y que los siniestros ocurridos en ese lapso no podrán ser reclamados.

Respuesta: Es correcta su apreciación



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
Licitación Pública Estatal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-06-24

“Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”.

PREGUNTA NO. 9.- Se solicita amablemente a la convocante que derivado de su estudio de mercado nos informe cual es el monto mínimo y máximo que debemos de considerar en nuestra propuesta económica. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta.- No es aplicable un monto mínimo y máximo, toda vez que se está solicitando póliza para un número específico de unidades, por lo que deberá de apegarse a lo solicitado en bases.

PREGUNTA NO. 10.- Referencia numeral 25. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. Para efectos de transparencia en la operación del servicio que se licita, agradeceremos de la Convocante confirmar que solamente serán consideradas como solventes aquellas propuestas cuyo importe de la prima ofertada sea mayor a la siniestralidad reportada. Lo anterior considerando lo dispuesto en la fracción II del Artículo 200 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta.- Serán consideradas solventes aquellas propuestas que reúnan los criterios de la presente licitación.

PREGUNTA NO. 11.- Referencia de Carácter General Solicitamos a la convocante nos proporcione el reporte de siniestralidad de las tres últimas vigencias o en su caso de la que esta por concluir detallando (número. de siniestro, vehículo, cobertura (s) afectada (s), fecha de ocurrencia, lugar de ocurrencia, fecha de reclamo, monto reclamado y monto pagado), indicándonos el periodo que se reporta. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta.- Se proporcionará al correo electrónico que indique el licitante participante la siniestralidad general del ejercicio fiscal anterior.

PREGUNTA NO. 12.- Referencia de Carácter General Amablemente se solicita a la convocante nos proporcione la prima neta con las que adjudico la póliza en concurso en sus tres última vigencias o n su caso de la vigencia que esta concluyendo. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta.- Se puede proporcionar el monto del contrato de los últimos tres ejercicios fiscales.

PREGUNTA NO. 13.- Referencia ANEXO 1 “A” ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PÓLIZA. Al respecto Se solicita a la convocante confirmar que quedaran excluidos los siniestros originados por vandalismo y daños causados por proyectiles de arma de fuego. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es incorrecta su apreciación, las pólizas de cobertura amplia deberán incluir los eventos mencionados.

PREGUNTA NO. 14.- Referencia ANEXO 1 “A” ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PÓLIZA. Solicitamos a la convocante que para hacer efectivo el reclamo en caso de siniestro por robo será necesario presentar acta ante el ministerio público en la que se haga constar la acreditación de preexistencia del bien y en su caso proporcionar toda la información que la aseguradora requiera. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA NO. 15.- Referencia ANEXO 1 “A” ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PÓLIZA. Solicitamos a la convocante que se podrá adjuntar en la propuesta técnica presentada nuestras condiciones generales del ramo de autos y R.C Viajero que tenemos registradas ante la CNSF además de agregar la cláusula de prelación que tiene como alcance:

“CLÁUSULA DE PRELACIÓN”: LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARTICULARES Y GENERALES PRESENTADOS EN ESTAS BASES, ANEXOS TÉCNICOS Y JUNTA DE ACLARACIONES, PREVALECERÁN SOBRE LAS CONDICIONES GENERALES CON QUE OPERA LA ASEGURADORA PARTICIPANTE.

Respuesta: Es correcta su apreciación.



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
Licitación Pública Estatal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-06-24

“Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”.

PREGUNTA NO. 16.- Referencia ANEXO 1 “A” ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PÓLIZA. Se solicita a la convocante confirme que para las unidades que cuentan con adaptaciones y/o equipo especial, se podrá efectuar una depreciación del 10% por año o en su caso favor de indicar el porcentaje de depreciación a considerar. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: La póliza es únicamente por el lapso de un año, por lo que no se realizará depreciación.

PREGUNTA NO. 17.- Referencia ANEXO 1 “A” ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PÓLIZA Apartado B. RESPONSABILIDAD CIVIL. Favor de indicar si se requiere la cobertura “Responsabilidad Civil Viajero” y de ser su respuesta afirmativa favor de indicar en UMA (Unidad de Medida y Actualización). la suma asegurada solicitada, asimismo precisar a qué unidades se le habrá de considerar la cobertura en cuestión Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta.- Favor de apegarse a las bases de licitación.

PREGUNTA NO. 18.- Referencia Anexo 1 (B) ESPECIFICACIONES TECNICAS Solicitamos amablemente a la convocante Favor de ratificar en número arábigo el total de unidades a considerar en Cobertura Amplia y cuantas, en Responsabilidad Civil, así como el gran total a dar cobertura en el seguro objeto de la licitación que nos ocupa.

Respuesta: La cantidad de unidades por Responsabilidad Civil es de 957.
La cantidad por Cobertura amplia:133.

PREGUNTA NO. 19.- Referencia Anexo 1 (B) ESPECIFICACIONES TECNICAS Solicitamos amablemente a la convocante favor de confirmar que en caso de que no declare sumas aseguradas de Adaptaciones o Equipo Especial, únicamente se ampararan para efectos de Responsabilidad Civil. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Favor de apegarse a lo solicitado en el Anexo 1 (B) ESPECIFICACIONES TECNICAS de las presentes bases de licitación.

PREGUNTA NO. 20.- Referencia ANEXO 1 (B) ESPECIFICACIONES TECNICAS Favor de confirmar que cualquier adaptación o equipo instalado NO declarado en la descripción de cada unidad entregada a la aseguradora adjudicada, no estará amparado en caso de siniestro. Favor pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA NO. 21.- Referencia ANEXO 1 (B) ESPECIFICACIONES TECNICAS. Al respecto favor de indicar el USO de cada una de las unidades (personal, carga, ambulancias, Grúas, emergencia, transporte de personal etc.).

Respuesta: Favor de apegarse a las especificaciones señaladas en el Anexo 1 (B).

PREGUNTA NO. 22.- Referencia numeral 8.1 Propuesta Técnica, apartado “B” Anexo 3 Manifestación de contar con facultades para suscribir la propuesta. Agradecemos a la Convocante confirmar que la presentación en la propuesta de este formato será sin documentación probatoria ya que en su caso le será requerida al licitante adjudicado. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Favor de apegarse a lo solicitado en las bases de licitación.

PREGUNTA NO. 23.- Referencia numeral 8.1 Propuesta Técnica, apartado “G” Se solicita a la convocante, confirme que el periodo requerido corresponde de enero - junio 2023 que es al último publicado al día de hoy por la CONDUSEF. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se acepta su propuesta.



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
Licitación Pública Estatal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-06-24

“Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”.

PREGUNTA NO. 24.- Referencia numeral 8.1 Propuesta Técnica, apartado “G” Se solicita a la convocante, confirme que el presentar el Último Balance General de Resultados refiere a la presentación de nuestros estados financieros “Balance general y Estado de resultados” con periodo de enero a diciembre de 2023 Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA NO. 25.- En alcance a nuestro cuestionamiento anterior y en caso de que su respuesta sea negativa o apegarse a bases se solicita a la convocante precise de manera clara el periodo y documento a presentar Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Favor de apegarse a la respuesta anterior.

PREGUNTA NO. 26.- Referencia numeral 8.1 Propuesta Técnica, apartado “H” Se solicita a la convocante, confirmar que La declaración anual ante el Servicio de Administración Tributaria corresponde a presentar la anual de 2022 ya que aun esta por presentarse ante el SAT la anual 2023.Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA NO. 27.- En alcance a nuestro cuestionamiento anterior y en caso de que su respuesta sea negativa o apegarse a bases se solicita a la convocante reconsidere su postura pues reiteramos que la última correspondiente al perdido 2023 se habrá de presentar ante el SAT a más tardar el 31 de marzo 2024.

Respuesta: Favor de apegarse a la respuesta anterior.

PREGUNTA NO. 28.- Referencia apartado “B” Propuesta Económica. - Anexo 7 y 8. Al respecto favor de confirmar que el licitante adjudicado será quien en su caso deberá presentar el desglose de prima por vehículo por lo que será suficiente con presentar los denominados anexo 7 y 8 como nuestra propuesta económica Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: El licitante participante deberá de presentar desde su propuesta económica Anexo 7 el desglose de costo de prima por vehículo y Anexo 8 monto global.

PREGUNTA NO. 29.- Referencia numeral 28. FIRMA DEL CONTRATO. Al respecto solicitamos a la convocante nos confirme que para dar cumplimiento al Artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, se proporcionará al licitante adjudicado previo a la firma de contrato como mínimo la siguiente información solicitud con datos generales, nombramiento o poder del representante legal, comprobante de domicilio, cédula de identificación fiscal, Acta constitutiva y/o testimonio que acredite su existencia ante el registro público. Favor de pronunciarse al respecto

Respuesta: Es correcta su apreciación con la salvedad de que el órgano contratante es una institución de derecho público, por lo que no le son aplicables requisitos de personas morales de derechos privado.

Siendo todas las preguntas realizadas por el licitante HDI SEGUROS S.A. DE C.V.

LICITANTE: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL.

PREGUNTA NO.1.- Bases, Sección I, Información General, 1.4 Vigencia de las pólizas de seguro, Página 3: Se solicita amablemente a la convocante confirmar el inicio de la vigencia establecida para el presente proceso de licitación con fecha de vencimiento hasta las 24:00 horas del 31 de Diciembre de 2024. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Favor de apegarse a lo señalado en la nota aclaratoria no.1



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
Licitación Pública Estatal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-06-24

“Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”.

PREGUNTA NO.2.- Bases, Sección I, Información General, 1.5 Forma de Pago, Página 2: Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el pago de la prima se realizará en dos fracciones, la primera del 40% al inicio de la vigencia y la segunda del 60% restante a los 15 días de la fecha de entrega de las pólizas de seguros. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA NO.3.- Anexo 1 (A) Especificaciones Técnicas: Se solicita amablemente a la convocante especificar las sumas aseguradas que se requieren en cada una de las coberturas solicitadas para la póliza de unidades vehiculares. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Favor de apegarse a lo señalado en el Anexo 1(B) Especificaciones Técnicas.

PREGUNTA NO.4.- Anexo 1 (B) Especificaciones Técnicas: Se solicita amablemente a la convocante confirma que el número total de unidades a asegurar para el presente proceso de licitación es de 1,090 unidades vehiculares. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA NO.5.- Anexo 1 (B) Especificaciones Técnicas: Se solicita amablemente a la convocante especificar el uso de cada una de las unidades a asegurar. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Favor de apegarse a lo señalado en el Anexo 1(B) Especificaciones Técnicas.

PREGUNTA NO.6.- Anexo 2 (B) Propuesta Técnica Detallada: Se solicita amablemente a la convocante especificar lo que se debe de colocar en las columnas donde dicen “No. DE PÓLIZA”, “No. DE ENDOSO”, “No. DE INCISO” y “VIGENCIA”, o en todo caso confirmar que se podrá poner “N/A” en dichas columnas. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA NO.7.- General: En caso de que existieran unidades de transporte de personal, se solicita amablemente a la convocante confirmar que se puede otorgar una suma asegurada de 3,160 UMAS para la cobertura de RC Viajero. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Favor de apegarse a las bases de licitación.

PREGUNTA NO.8.- General: Se solicita amablemente a la convocante indicar si existen unidades con adaptaciones y/o conversiones, en caso de que la respuesta sea afirmativa, por favor indicar el valor de cada una de ellas si es que se requiere sean consideras. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Favor de apegarse a lo señalado en el Anexo 1(B) Especificaciones Técnicas.

PREGUNTA NO.9.- General: En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, se solicita amablemente a la convocante indicar si se acepta realizar depreciación anual correspondiente al valor de las adaptaciones y/o conversiones. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: La póliza es únicamente por el lapso de un año, por lo que no se realizará depreciación.

PREGUNTA NO.10.- General: Se solicita amablemente a la convocante confirmar que cualquier adaptación o equipo instalado no declarado en la descripción de cada unidad entregada a la aseguradora adjudicada, no estará amparado en caso de siniestro. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación.



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
Licitación Pública Estatal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-06-24

“Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”.

PREGUNTA NO.11.- General: Se solicita amablemente a la convocante confirmar que las unidades de transporte, seguridad y ambulancia no tendrán cobertura en el extranjero. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Favor de apegarse a los solicitado en bases de licitación.

PREGUNTA NO.12.- General: Se solicita amablemente a la convocante dar ejemplos de lo que se transporta en las unidades de carga. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: La carga es de acuerdo a la actividad operativa de la dependencia municipal, desde cargas simple de equipo, herramientas y mobiliario, hasta cargas voluminosas de materiales para construcción, de forma enunciativa, mas no limitativa

PREGUNTA NO.13.- General: Se solicita amablemente a la convocante compartir en formato editable Excel la siniestralidad detallada de las últimas 3 vigencias, indicando monto total del siniestro, causa del siniestro, fecha de ocurrencia del siniestro, etc. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se proporcionará al correo electrónico que indique el licitante participante.

PREGUNTA NO.14.- General: Se solicita amablemente a la convocante indicar si solamente el licitante que resulte adjudicado debe entregar costos unitarios de cada vehículo a asegurar para la póliza de seguro de vehículos. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Favor de apegarse a los solicitado en el Anexo 7 de la presente licitación.

PREGUNTA NO.15.- General: Se solicita amablemente a la convocante confirme que solo quedaran cubiertos el número de pasajeros que se establezca en la tarjeta de circulación de los vehículos a asegurar. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA NO.16.- General: Se solicita amablemente a la convocante compartir el acta de Junta de Aclaraciones en formato editable Word con el objeto de evitar errores en la elaboración de las propuestas. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: La junta de aclaraciones será enviada a los licitantes participantes en formato PDF.

PREGUNTA NO.17.- General: Se solicita amablemente a la convocante que confirme que para la presentación de nuestra proposición, es decir para la propuesta técnica, propuesta económica, además de la proposición, se podrá presentar una carta bajo protesta de decir verdad, en donde se aceptan todas las modificaciones que resulten de la junta de aclaraciones, sin ser necesario tener que insertar dichas modificaciones en la propuesta técnica, en la propuesta económica y en la documentación legal y administrativa, adjuntando también copia de la junta de aclaraciones firmada por el representante legal de la licitante. Y únicamente el licitante adjudicado deberá presentar las inclusiones en su proposición ganadora. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Favor de apegarse a lo solicitado en bases de licitación, en la presente Junta de Aclaraciones, así como en los anexos publicados.

PREGUNTA NO.18.- General: Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se deberá presentar el anexo técnico en formato libre considerando todo lo solicitado en bases y junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Favor de apegarse a lo solicitado en bases de licitación, así como en los anexos publicados.



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
Licitación Pública Estatal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-06-24

“Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”.

PREGUNTA NO.19.- General: Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se podrá presentar en formato libre el anexo económico considerando todo lo solicitado en bases y junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Favor de apegarse a lo solicitado en bases de licitación, así como en los anexos publicados.

PREGUNTA NO.20.- General: Se solicita amablemente a la convocante confirmar si se podrán incluir las condiciones generales de mi representada, considerando la cláusula de prelación y no adhesión. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Favor de apegarse a lo solicitado en bases de licitación.

PREGUNTA NO.21.- 1.8.- Personas que podrán participar, Proveedor local del sector público: Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que cumplimos este punto con la presentación de comprobante de domicilio fiscal en la CDMX, y comprobante de domicilio de oficina de servicio para la atención de los asegurados en el Estado de Mexicali. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Deberá de presentar aviso de apertura de establecimiento en la ciudad de Mexicali o en el estado de Baja California.

PREGUNTA NO.22.- Sección II, requisitos de la licitación, A. Introducción, I Fuente de los recursos: Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que el presupuesto es 100% de origen estatal. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se le informa la licitante que el presente procedimiento cuenta con la suficiencia presupuestal para llevar a cabo el presente procedimiento.

PREGUNTA NO.23.- 8.1.- Propuesta técnica, Inciso G: Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que cumplimos el punto con la presentación de comprobante de contar con un promedio igual o mayor a 8.5 en el Índice de desempeño a usuarios (IDATU) correspondiente al primer trimestre del 2023 (enero a marzo) y copia simple del último Balance general de resultados. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA NO.24.- 8.1.- Propuesta técnica, Inciso H, 1ra viñeta: Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que cumplimos el punto con la presentación de la declaración anual 2022 y comprobante de pago de la misma. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA NO.25.- D. Presentación de las proposiciones, 12 marcado de las proposiciones, 12.2 Los dos sobres, Inciso B: Se solicita amablemente a la convocante nos confirme la fecha correcta de la leyenda en el sobre económico deberá ser: “NO ABRIR ANTES DEL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2024”. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Favor de apegarse a lo señalado en la nota aclaratoria no.2.

PREGUNTA NO.26.- 29. Penas convencionales: Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que las penas convencionales se aplicaran sobre el servicio no prestado o entregado. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA NO.27.- ANEXO 1A: Se solicita atentamente a la convocante confirmar que en caso de que mi representada resulte adjudicada, se podrá disponer del salvamento de las unidades que se declaran pérdida



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
Licitación Pública Estatal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-06-24

“Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”.

total, aun cuando la dependencia no haya presentado la documentación completa (acreditación de la unidad) para el pago del siniestro. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No es correcta su apreciación.

PREGUNTA NO.28.- ANEXO 1A: En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta inmediata anterior, se solicita a la convocante favor de confirmar que en caso de que las unidades se declaren pérdida total y en tanto la dependencia no proporcione la documentación, los gastos que estos generen, al estar en depósito, en predios de la aseguradora o en los centros de reparación, correrán por parte de la convocante Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No es correcta su apreciación.

PREGUNTA NO.29.- 28. Firma del contrato: se solicita atentamente a la convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con la “resolución por la que se expiden las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la ley de instituciones de seguros y de fianzas, previamente a la emisión de la póliza deberá de proporcionar copia de los siguientes documentos:

- ✓ Decreto de creación de la dependencia convocante.
- ✓ Comprobante de domicilio de la dependencia convocante con no más de 3 meses de antigüedad a la fecha de firma del contrato (recibo de luz, de telefonía, impuesto predial o de derechos por suministro de agua; estados de cuenta bancarios), o bien el contrato de arrendamiento registrado ante la autoridad fiscal competente.
- ✓ Registro federal de contribuyentes.
- ✓ Documento mediante el cual el(los) representante(s) legal(es) acredite(n) su(s) facultad(es) para representar a la dependencia.

Copia de la identificación oficial del representante legal de la dependencia (credencial para votar, pasaporte, cédula profesional). Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA NO.30.- 28. Firma del contrato: Se solicita amablemente a la convocante nos permita en caso de resultar adjudicados incluir la siguiente declaración de anticorrupción en el contrato de la licitación: “Las partes declaran y aceptan que conocen y cumplen con el contenido de las disposiciones, leyes o reglamentos aplicables en materia de anticorrupción o soborno. así mismo, declaran que no han estado involucradas ni han tenido sentencias por los actos citados, lo anterior con fundamento en el artículo 1 de la ley general del sistema de anticorrupción, así como por los capítulos II de las faltas administrativas graves de los servidores públicos (artículo 51 al 64 bis) y capítulo III de los actos de particulares vinculados en faltas administrativas graves (artículo 65 al 72) de la ley general de responsabilidades administrativas.” Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Si su representada resulta adjudicada con el contrato materia de la presente licitación, su propuesta planteada en esta pregunta será motivo de análisis por el Departamento Jurídico del Ayuntamiento de Mexicali.

PREGUNTA NO.31.- 28. Firma del contrato. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que el contrato se ajustara de mutuo acuerdo entre la convocante y el licitante adjudicado. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: El contrato a celebrarse materia de la presente licitación deberá apegarse a las disposiciones establecidas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
Licitación Pública Estatal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-06-24

“Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”.

Baja California, el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, así como por las demás disposiciones y normas administrativas vigentes de la materia.

PREGUNTA NO.32.- GENERAL: BASES, ANEXO 1A: Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que los tiempos de entrega, empezaran una vez que mi representada cuente con la información completa y correcta. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Favor de apegarse a los señalado en las bases de licitación, específicamente en el punto 1.3 PLAZO DE ENTREGAS.

Siendo todas las preguntas realizadas por el Licitante GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL.

Siendo todas las preguntas que se recibieron acompañadas de su recibo de pago de bases. **Se hace constar que las aclaraciones y las respuestas de la presente junta de aclaraciones son de observancia obligatoria para todos los presentes, y aun a todos los licitantes que no se encuentren presentes.**

Así mismo, se hace del conocimiento que se recibieron preguntas por parte del Licitante Seguros Inbursa, Grupo Financiero Inbursa, no acompañando el recibo de bases. Por lo que no se dan contestación a las mismas.

Así mismo, se hace la aclaración que fue recibido copia de recibo de pago de bases la empresa Grupo Nacional Provincial SAB, con no. De recibo no. A5651637, por concepto de pago de bases de la presente licitación, el cual presenta un error en el nombre del proveedor, atribuible a este Ayuntamiento asentando como nombre “Contratación de pólizas de seguros para el parque”; por lo que se acepta el recibo de pago de bases atribuible a Grupo Nacional Provincial SAB.

Una vez terminadas las lecturas de los cuestionamientos recibidos, se solicita a los proveedores presentes exhiban copia del comprobante de pago de bases a efecto de que puedan formular preguntas durante el desarrollo de la presente junta en los términos del artículo 32 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y el punto 5.3 de las Bases de Licitación. No habiéndose realizado preguntas durante el desarrollo de la junta.

A continuación, se procede a pasar con el punto 6 del orden del día y al no haber asuntos pendientes por desahogar el Presidente del Comité cierra el presente acto a las **15 horas con 23 minutos** del mismo día en que se actúa, para ser suscrito por las personas que en el mismo intervinieron, sabedores los mismos de su contenido y alcance legal; así mismo y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, firman de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto, agradeciendo a los miembros del “Comité de Adquisiciones” y licitantes su participación.



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
Licitación Pública Estatal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-06-24

“Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

“EL PRESIDENTE”

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO

En representación de la Oficial Mayor del
XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

ROBERTO SOSA LÓPEZ

En representación del Tesorero Municipal del
XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ SALOMÓN

Regidor presidente de la Comisión de Administración Pública y
Patrimonio del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

CESAR CASTRO PONCE

Regidor presidente de la Comisión de Hacienda del
XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“SECRETARIO TÉCNICO”

FRANCISCO GUILLERMO PALACIOS GARCÍA

En representación del jefe del Departamento de
Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del
XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“INVITADO”

MARICELA LÓPEZ OCAMPO

En representación del Síndico Procurador del
XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

DEPENDENCIA SOLICITANTE

GRACIELA PERALTA MARIN

Coordinadora de Servicios del Departamento de Recursos
Materiales de la Oficialía Mayor del
XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“TESTIGO SOCIAL”

En representación de la Cámara Nacional de
Comercio Servicios y Turismo de Mexicali
(CANACO)

“TESTIGO SOCIAL”

“TESTIGO SOCIAL”

En representación de la Cámara Nacional de la Industria de la
Transformación de Mexicali, Baja California (CANACINTRA)

En representación del Consejo Coordinador
Empresarial de Mexicali, A.C.
(CCE)



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
Licitación Pública Estatal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-06-24

“Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”.

LICITANTES

Empresa: Grupo Nacional Provincial, SAB	Firma 
Representante: Santos Luz Diaz Lopez	
Empresa: Qualitas Compañia de Seguros S.A de C.V.	Firma 
Representante: Daniel Carpacho Pereda	

ANEXO










TESORERÍA MUNICIPAL
 Ayuntamiento de Atoyac de Lira
 Calle 10 de Mayo y 10 de Agosto
 Atoyac de Lira, Gro. Jalisco
 C.P. 31800

Clave o Plaza
 Nombre GENERAL DE SEGUROS S.A
 Dirección GSE/20216LJ6
 Giro
 R.F.C.

Concepto

1 - NO DE LICITACION AYTOMX-OM-ADQ-06-24

A 5559096

RECIBO DE PAGOS
 14937164 RECIBO: 157
 CAJA: G OF: 01 PERLA
 FECHA: 12/02/2024 03:37 PM
 TOTAL: \$1,500.00

Inicio 318
 Importe 1,500.00

ORIGINAL



TESORERÍA MUNICIPAL
 Ayuntamiento de Atoyac de Lira
 Calle 10 de Mayo y 10 de Agosto
 Atoyac de Lira, Gro. Jalisco
 C.P. 31800

Clave o Plaza
 Nombre GENERAL DE SEGUROS S.A
 Dirección GSE/20216LJ6
 Giro
 R.F.C.

Concepto

1 - NO DE LICITACION AYTOMX-OM-ADQ-06-24

A 5569096

RECIBO DE PAGOS
 14937164 RECIBO: 157
 CAJA: G OF: 01 PERLA
 FECHA: 12/02/2024 03:37 PM
 TOTAL: \$1,500.00

Inicio 318
 Importe 1,500.00

El caso de cualquier disputa ingrese al portal de internet y servicios de
 Ayuntamiento de Atoyac de Lira: www.municipio.gro.jalisco.gob.mx

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the document.



Calzada Independencia #998
 Centro Civico y Comercial
 Mexicali, B.C. C.P. 21000
 R.F.C. AMB541201-348

Nombre: QUALITAS COMPANIA DE SEGUROS SA DE CV
 Dirección:
 Giro:
 R.F.C.: QC5931209G49

CAJA: 7 OF. 01 RAMON
 FECHA: 13/02/2024 09:49 AM
 TOTAL: \$1,500.00

Concepto

1 - AYTOMXL-OM-ADQ-06-24

Inciso 318
 Importe 1,500.00

ORIGINAL

En caso de requerir factura ingrese al portal de trámites y servicios del Ayuntamiento de Mexicali. www.mexicali.gob.mx/tramitesyservicios

Total a Pagar \$1,500.00



TESORERÍA MUNICIPAL
 Ayuntamiento de Mexicali
 Calzada Independencia #998
 Centro Civico y Comercial
 Mexicali, B.C. C.P. 21000
 R.F.C. AMB541201-348

Clave o Placa: QUALITAS COMPANIA DE SEGUROS SA DE CV
 Nombre:
 Dirección:
 Giro:
 R.F.C.: QC5931209G49

A 5566578
 RECAUDACION CENTRAL
 RECIBO: 10
 14940491 OF. 01 RAMON
 CAJA: 7 OF. 01 RAMON
 FECHA: 13/02/2024 09:49 AM
 TOTAL: \$1,500.00

Inciso 318
 Importe 1,500.00

Concepto

1 - AYTOMXL-OM-ADQ-06-24

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



TESORERÍA MUNICIPAL
 Ayuntamiento de Mexicali
 Calle 4 de Octubre, Periferia Industrial
 Mexicali, B.C. C.P. 21000
 R.F.C. AMB541201-348

Clave o Placa
 Nombre **HDI SEGUROS**
 Dirección
 Giro **MEXICALI**
 R.F.C.

Concepto

1 - NO. AYTOMXL-OM-ADQ-06-24 POLIZAS DE SEGUROS



OFICIAL



TESORERÍA MUNICIPAL
 Ayuntamiento de Mexicali
 Calzada Independencia #998
 Centro Civico y Comercial
 Mexicali, B.C. C.P. 21000
 R.F.C. AMB541201-348

Clave o Placa
 Nombre **HDI SEGUROS**
 Dirección
 Giro **MEXICALI**
 R.F.C.

Concepto

1 - NO. AYTOMXL-OM-ADQ-06-24 POLIZAS DE SEGUROS

[Handwritten signatures in blue ink]

1,082,540
 14949351
 CAJA S OF 01 HECTOR
 FECHA 14/02/2024 11:11:50
 TOTAL \$1,500.00

Inciso
 318
 Importe
 \$1,500.00

En caso de requerir factura ingrese al portal de trámites y servicios del Ayuntamiento de Mexicali www.mexicali.gob.mx/tramitesyservicios

Total a Pagar \$1,500.00

A 5482540
 RECAUDACIÓN DE VOTOS
 14949351 FECHAS
 CAJA S OF 01 HECTOR
 FECHA 14/02/2024 11:11:50
 TOTAL \$1,500.00

Inciso
 318
 Importe
 \$1,500.00



TESORERÍA MUNICIPAL

Ayuntamiento de Mexicali
Carretera Independencia #998
Centro Cívico y Comercial
Mexicali, B.C. C.P. 21000
R.F.C. AM8541201-348

Clave o Placa
Nombre **CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PARA EL PARQUE**
Dirección
Giro **MEXICALI**
R.F.C.

5651637
RECAUDACION CENTRAL
14964592 RECIBO 24
CAJA 8 OF 01 ALAN
FECHA 16/02/2024 11 06 AM
TOTAL \$1,500 00

Concepto

1 - BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION SOLICITUD NO. AYTOMXL-OM-ADQ-06-24

Inciso	Importe
318	1 500 00

ORIGINAL

En caso de requerir factura ingrese al portal de trámites y servicios del Ayuntamiento de Mexicali: www.mexicali.gob.mx/tramitesyservicios

Total a Pagar **\$1,500.00**



TESORERÍA MUNICIPAL

Ayuntamiento de Mexicali
Carretera Independencia #998
Centro Cívico y Comercial
Mexicali, B.C. C.P. 21000
R.F.C. AM8541201-348

Clave o Placa
Nombre **CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PARA EL PARQUE**
Dirección
Giro **MEXICALI**
R.F.C.

5651637
RECAUDACION CENTRAL
14964592 RECIBO 24
CAJA 8 OF 01 ALAN
FECHA 16/02/2024 11 06 AM
TOTAL \$1,500 00

Concepto

1 - BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION SOLICITUD NO. AYTOMXL-OM-ADQ-06-24

Inciso	Importe
318	1,500.00

COPIA

En caso de requerir factura ingrese al portal de trámites y servicios del Ayuntamiento de Mexicali: www.mexicali.gob.mx/tramitesyservicios

Total a Pagar **\$1,500.00**

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ASUNTO. EL QUE SE INDICA

Oficio No. OM /0012 / 2022

ASUNTO: Designación de Suplencia
Mexicali, Baja California, a 03 de enero de 2022

FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 24 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ
OFICIAL MAYOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

C.C.P.- Archivo

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALÍA MAYOR

03 ENE 2022

D ESPACHADO **O**

"2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno Autista"

Mexicali, Baja California, a 04 de julio de 2023
Oficio No. RM/ADQ/LICIT/0932/2023
ASUNTO: Designación de Suplencia.

**FRANCISCO GUILLERMO PALACIOS GARCÍA
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DE OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.**

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación, acuda como Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

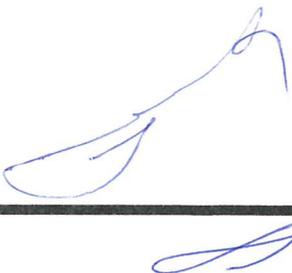
Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE


**FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DE OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**

C.C.P.- Archivo
Dsd*





**AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI
DESPACHADO
04 JUL 2023
DESPACHADO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES**



TESORERÍA MUNICIPAL
Mexicali B.C.

TESORERÍA MUNICIPAL
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
OFICIO No. TES/CAT/0457/2024

Mexicali, Baja California a 17 de Enero de 2024.

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
PRESENTE.-

Por medio del presente aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, en cumplimiento a los términos del artículo 11 de Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno de Mexicali, Baja California me permito informarle que he tenido a bien designar al Titular de la Coordinación Administrativa **Roberto Sosa López**, para que en mi representación asista como Suplente con carácter de Vocal en las Sesiones que convoque el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.

Sin más por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
Roger R. Sosa Alaffita
ROGER R. SOSA ALAFFITA
TESORERO MUNICIPAL DEL
XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIAÍA DE PARTES
DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
D 17 ENE. 2024 **O**
DESPACHADO

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
17 ENE 2024
[Handwritten signatures and stamps]

Oficio SM/0244/2023

Asunto: El que se indica.

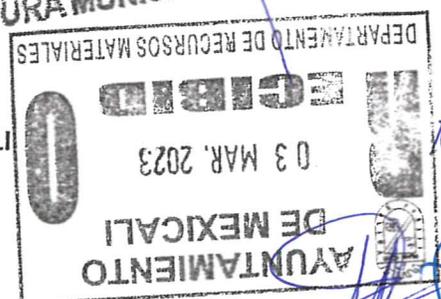
Mexicali, Baja California a 01 de marzo de 2023

MARICELA LÓPEZ OCAMPOS
SUPERVISOR DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
GUBERNAMENTAL DE LA SINDICATURA MUNICIPAL
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
PRESENTE.-

Anteponiendo un cordial saludo, sirva la presente para informarle que Usted será comisionado para asistir en mi representación a las Sesiones de Carácter Ordinarias y Extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California las cuales se realizarán de forma presencial o virtual a través de la plataforma o modalidad que su convocatoria así lo determine, por el período que comprenda el XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

Lo anterior, para los efectos conducentes que haya a lugar.


ATENTAMENTE
HÉCTOR ISRAEL CESEÑA MENDOZA
SÍNDICO PROCURADOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



C.c.p. Archivo/Minutario
AEM/LPM

✉ contacto@mexicali.gob.mx

☎ (686) 558-16-00 EXT 1785

📍 Calzada Independencia 998
Centro Cívico C.P. 21000